

Bogotá, D. C., 23 de octubre de 2024

Colombia asumió la presidencia de la Asociación Mundial de Cuerpos Electorales (A-WEB)

- La Asociación Mundial de Cuerpos Electorales (A-WEB) es una organización internacional que agrupa 121 organismos electorales de 111 países.
- Colombia asumió la presidencia por un periodo de dos años (2024-2026). Del 2022 al 2024, la Registraduría Nacional ocupó la vicepresidencia.
- “La presidencia de A-WEB es la plataforma idónea para promover procesos electorales transparentes y accesibles a todos los ciudadanos”: registrador nacional, Hernán Penagos.

Durante la VI Asamblea General de la Asociación Mundial de Cuerpos Electorales (A-WEB), que se realiza en la capital del país, Colombia asumió la presidencia de este organismo de carácter mundial dedicado a la gestión electoral que reúne 121 organismos electorales de cinco continentes.

Entre los años 2022 y 2024, nuestro país, a través de la Registraduría Nacional del Estado Civil, desempeñó la vicepresidencia de esta organización, que fue asumida en la V Asamblea General realizada en Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

El registrador nacional del Estado Civil, Hernán Penagos, representando a Colombia, recibió de las manos del presidente saliente de A-WEB, Mosotho Moepya, la bandera de esta organización internacional.

El Registrador Nacional resaltó la importancia de este organismo y agradeció la confianza depositada para asumir la presidencia. “Este es un mandato que tomaremos con la seriedad y responsabilidad debidas. Hoy más que nunca, debemos trabajar y cooperar para fortalecer las democracias en el mundo. La presidencia de A-WEB es la plataforma idónea para promover procesos electorales transparentes y accesibles a todos los ciudadanos”, dijo.

Asimismo, agregó que se adelantará un trabajo decidido para que esta organización sea un referente de observación electoral internacional mediante la estandarización de sus prácticas de cooperación técnica electoral, promoviendo la inclusión de la mayor cantidad de Estados en una cultura de libre acceso a la información.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 79, página 2 de 2

Durante su intervención, el Registrador Nacional también advirtió que la neutralidad, la autonomía y la independencia de los órganos electorales deben ser un propósito común. “Debemos agruparnos para defender estos principios y con ello garantizar la integridad de los procesos electorales. Es necesario aunar esfuerzos para garantizar una verdadera independencia presupuestal de los órganos electorales”, sostuvo.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil